



Germán Castro.

“Se privilegia el desorden financiero”

La falta de una regulación que defina de forma precisa quiénes pueden realizar operaciones de compraventa de dólares en el país hace que la puerta para el lavado de dinero esté permanentemente abierta.

Lo más grave es que las autoridades parecen privilegiar el desorden financiero en México.

Germán Castro, presidente de la Asociación Nacional de Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero (Ancec-TD), afirmó que en nuestro país es muy sencillo abrir un centro cambiario, ya que sólo basta con el dinero que se tenga en la bolsa para iniciar operaciones de compraventa de divisas sin ningún control por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

“Se puede abrir en cualquier momento, no tiene mayor complicación el negocio, quien quiera se puede registrar ante el SAT, presentar manuales y ya.

“Ésa es una de las ligerezas de la ley que hemos pedido se cambien, solicitamos que fuera una actividad restringida, así la autoridad tendría mayor control, pero parece privilegiar el desorden financiero del país, ya que dejan muchas puertas abiertas al lavado de dinero.”

Por ello, reconoció que hay un desorden en el manejo del dinero en el país, lo que significa que existen huecos regulatorios y de supervisión que abren la puerta al blanqueo de dinero no sólo en centros cambiarios, sino también en casas de empeño, ya que muchas realizan transacciones de cambio de divisas sin estar registradas ante el SAT.

“Lo que hace falta, y más que en cuestiones regulatorias de ley, son reglas de quién debe comprar y vender divisas en el país, que junto con la pésima supervisión del SAT y la Secretaría de Hacienda, así como los huecos regulatorios y la mala actitud de las autoridades, se ha generado un descontrol.”

De los dos mil centros cambiarios y transmisores de dinero registrados ante el SAT, menos de 10 por ciento son asociados de la Ancec-TD. Sin embargo, para Castro Hernández, el problema no es pertenecer o no a una asociación; “el problema es si son supervisados por la autoridad y ver si están haciendo las cosas bien.

“El problema son los que no están registrados ante la autoridad y que hay un mercado negro, que no reportan y no cumplen con manuales y no son supervisados por la autoridad.”

En ese sentido, señaló que las casas de empeño se están dedicado cada vez más a la compraventa de divisas y no se registran como centros cambiarios, compran o venden dólares que no son reportados o supervisados, por lo que hay trabajo pendiente en materia de vigilancia y leyes en el país para realmente combatir el lavado de dinero. (Jeanette Leyva Reus) 